



IMJU
INSTITUTO MUNICIPAL
DE LA JUVENTUD

INSPIRARTE

El Instituto Municipal de la Juventud convoca a artistas urbanos y al público en general de entre 12 y 29 años del municipio de Mazatlán a participar en el embellecimiento de espacios públicos.



MAZATLÁN
BIENESTAR PARA TODOS

Objetivo:

Brindar espacios donde los jóvenes artistas mazatlecos puedan continuar desarrollando sus habilidades, impulsar su creatividad y generar un espacio de promoción y expresión de sus obras. A través de estos esfuerzos, buscamos contribuir al embellecimiento de los espacios que compartimos como jóvenes.

Lugar:

Barda Perimetral de la Escuela Secundaria Federal No. 1 "Guillermo Prieto", Calle Ing. Jesús González Ortega, Casa Blanca.

BASES

PRIMERA: ¿Quiénes pueden participar?

Podrán participar jóvenes artistas y público en general, con edades entre 12 y 29 años cumplidos a la fecha de registro, que residan en el municipio de Mazatlán.

SEGUNDA: Tema

Los murales participantes deberán abordar el eje temático "Belleza Mazatlán" desde las siguientes perspectivas:

- 1. Distintivos municipales (Malecón, playas, centro histórico, faro, entre otros)**
- 2. Cultura Municipal (Carnaval, eventos artísticos, eventos históricos)**
- 3. Valores (Inclusión, igualdad, respeto)**
- 4. Cuidado del medio ambiente (Cuidado del agua, de las playas, etc.)**

TERCERA: Participación

- La participación podrá ser individual o grupal (de 1 a 5 personas).
- Los participantes deberán presentar un boceto del mural que desean realizar. Este boceto puede ser presentado en formato digital (JPG o PNG) o en formato físico.
- Bocetos físicos: El tamaño recomendado para los bocetos físicos es de A3 (29.7 x 42 cm).
- El boceto debe ser entregado junto con el formulario de inscripción, ya sea de manera digital (en el formulario en línea) o en formato físico, directamente en el Instituto Municipal de la Juventud, ubicado en Palacio Federal, calle General Ángel Flores 911, Int. 11.
- Los murales se plasmarán en un espacio de 6 x 3 metros.
- Se contará con la participación de 5 artistas invitados o muralistas, quienes ofrecerán apoyo técnico y ejemplos a los participantes.
- Los participantes podrán utilizar la técnica que prefieran (técnica mixta, aerosol, pintura vinílica o acrílica, entre otras).

CUARTA: Inscripción

Los interesados deberán inscribirse mediante el siguiente enlace: Formulario de Inscripción, llenando el formulario con los siguientes requisitos:

1. Nombre(s)
2. Edad(s)
3. Instituto (si provienen de alguno)
4. INE o CURP de los participantes
5. Boceto adjunto
6. Evidencia de trabajos anteriores

Es importante que los participantes se aseguren de que toda la documentación esté completa para evitar rechazos.

En caso de presentar problemas con su inscripción o registro, pueden enviar un correo a imju@mazatlan.gob.mx con el asunto "**InspirArte**" y su nombre completo.

El formato de inscripción ya sea físico o digital, debe ser entregado antes de la fecha de cierre de la convocatoria.

QUINTA: Ganadores

- Los ganadores serán seleccionados por un jurado calificador dentro del Instituto Municipal de la Juventud, quien evaluará la originalidad, el apego a la temática, la creatividad y la calidad del boceto.
- Se seleccionarán 15 participantes, quienes serán acreedores a un espacio de 6 x 3 metros para plasmar su mural en la barda perimetral de la Escuela Secundaria Federal No. 1 Guillermo Prieto. Además, recibirán hasta \$2,000.00 pesos en materiales proporcionados por el instituto y \$1,000.00 pesos de premio en efectivo.
- El Instituto Municipal de la Juventud garantizará el bienestar de los participantes, proporcionando acompañamiento, bebidas rehidratantes y apoyo logístico durante la elaboración del mural.

SEXTA:

Plazos

Etapa 1

- **Inicio de la convocatoria: 11 de abril de 2025**
- **Registro de propuestas: Del 11 de abril al 19 de mayo de 2025**
- **Cierre de convocatoria: 19 de mayo de 2025**
- **Publicación de propuestas ganadoras: 20 de mayo de 2025**

Etapa 2

- **Realización de murales: Del 22 al 28 de mayo de 2025**
- **Ceremonia de Inauguración: 29 de mayo de 2025**

Información adicional de contacto:

Si tienes alguna duda o problema con tu inscripción, puedes contactarnos al correo electrónico imju@mazatlan.gob.mx o al número de teléfono 6699158000 ext 1300.